

EL COMERCIO.

Guayaquil, Julio 11 de 1879.

EL PODER DEL ESTADO.

La misión del periodista consiste, no solo en escribir sobre actualidades, sino también, y principalmente, en ponerse en contacto con las masas, por medio de artículos que les infunda el verdadero modo de ser político y social, dándoles nociones positivas del derecho y del modo constitutivo del Estado, de que cada individuo es miembro, formando en su conjunto un solo cuerpo que viene a ser una perfecta entidad civil, por medio de las leyes que ella misma se dicte. Por eso nos ha parecido oportuno tratar aunque someramente, sobre la naturaleza del poder público.

La palabra *nación* designa en su verdadero sentido, una gran familia política unida por el vínculo de las leyes y fijada en un territorio como base esencial de la sociedad. No hay verdadera nación, donde no hay leyes que aseguren la propiedad y constitución que la proteja.

Para buscar el orijen de las sociedades civiles, podemos remontarnos al principio del mundo. La razón acordada con la historia del género humano, nos persuade que todos los pueblos son hermanos; que la primera sociedad solo venia á ser una familia numerosa teniendo por fundamento la autoridad paterna y el amor y obediencia que le debían todos los miembros de la familia. Este primer gobierno que le llamamos *patriarcal*, es el mas dulce y feliz que los hombres han conocido, pues estaba reglado sobre las leyes de la naturaleza.

Mas no debemos confundir, según la opinión de hombres pensadores, el *orijen histórico* del Estado con su *naturaleza ó principio social*. Se cree que la mayor parte de los Estados, han nacido del gobierno patriarcal, por medio de aglomeración de familias; habiéndose formado otros por la superioridad física é intelectual de algunas extraordinarias individualidades ó razas enteras. Pero de cualquier modo que sea, no podemos penetrar en la verdadera naturaleza de los Estados, pues apenas quedan huellas en el pasado de esta diversidad de orijen; por lo que mas bien debe buscarse, desentrañando el fin que los Estados deben realizar en el porvenir.

Para ello seria preciso determinar el fin jeneral á que se encamina la humanidad, para en seguida precisar lo que corresponde al Estado.—La primera tiene que llenar muchos fines particulares, por lo que tiene que dividirse en tantas sociedades fundamentales de esta clase, cuantos sean los fines á que tienda el trabajo humano social; como el *desarrollo moral, religioso, científico, artistico, industrial y jurídico ó civil y político*.—Entre estas asociaciones, se cuenta una que tiene por fin principal, la aplicación y desenvolvimiento del derecho y la justicia, lo que viene á constituir el Estado como sociedad civil y política; por lo que se ha definido el fin del Estado, diciendo, que es el *desarrollo del derecho y desenvolvimiento del derecho*, que reside esencialmente en la *repartición del conjunto de condiciones y de medios exteriores dependientes de la libertad humana*, necesarios para llegar al cumplimiento de los fines racionales del hombre y de la humanidad.

Prescindimos de las varias y opuestas teorías que á este respecto se han lanzado á la discusión, dando lugar á calurosas polémicas; acójiéndonos nosotros, á la que parece ser la verdadera, y cuya doctrina han profesado filósofos de gran talla: la que hace consistir el fin del Estado en la *realización social del principio de justicia, según el cual la actividad del Estado se estiende á todos los dominios del órden social aunque tan solo para suministrarles las condiciones exteriores de desenvolvimiento, separan-*

do los obstáculos, viniendo á su socorro y guardándose mucho de intervenir en su movimiento interior y de subordinar los principios de su organización al principio político. Todo, pues, lo que es social, se halla al alcance del Estado; pero no por esto, está en el caso de estender sus pretensiones hasta sujetar á su dominio todas las esferas sociales; pues al contrario debe amoldarse á ellas, estudiando su respectivo desarrollo, para darle condiciones de existencia y de progreso ulterior.

Para que el Estado cumpla con su verdadera misión, es preciso tenga la suma suficiente de poderes, á lo que llamamos *potestad*. Bien se comprende la diferencia que existe entre el poder social en jeneral y el del Estado.—Nosotros nos abstendremos de considerar el primero; pues para nuestro propósito, basta con lo que hemos dicho, por lo que solo hablaremos lijeramente del segundo.

(Continuará.)

EXTERIOR.

PERU.

LA GUERRA.

NOTICIAS DE ARICA.

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA EL "COMERCIO" DE LIMA.

SS. EE.

Por el vapor Amazonas habrán UU. sabido que tanto su demora como la del que conduce ésta, han sido orijinadas por los temporales resientes en las costas del sur en la presente estación.—Sin embargo, esos atrasos no han dejado de alarmar profundamente á los habitantes de ese puerto que se creía el punto objetivo de una sorpresa del enemigo, para cuyo buen éxito se creía que hubieran sido detenidos los vapores. Los hechos han venido á restablecer la calma en los espíritus ajitados y junto con ellos las noticias recibidas sobre el mal estado de las tropas y barcos de la ambiciosa y necia república vecina.

Una sola cosa ha venido á llenarnos de indignación y de asombro.—El vapor Amazonas al entrar á Iquique izó al tope de trinquete la bandera chilena en lugar de la Nacional; y esto, que se nos ha asegurado no por uno sino por todos los pasajeros de dicho vapor, no puede dejar de impresionar hondamente los espíritus.

¡Que! la compañía inglesa reconoce el dominio chileno en Iquique? ¡El bloqueo de ese puerto significa, para esa compañía, la posesión del territorio y lo manifiesta con ese acto de obligada cortesía!

¿Cuestión es esta que UU. son los llamados á examinar en sus columnas editoriales, una vez que hayan adquirido, como lo aseguro, la evidencia del hecho escandaloso que les denuncio.

Nuestro transporte Oroya acaba de burlar nuevamente á nuestros competentes y muy militares enemigos.—Sobre la escuadra enemiga, que acaba de destruir á balazos las últimas lanchas que quedaron en Pisagua, ha llegado á ese puerto y desembarcado una gran cantidad de material de guerra y artículos indispensables para el ejército, dejando además al ayudante de S. E. capitán Yessupe que, según sabemos lleva una y muy importante comisión. Terminaba su peligrosa comisión el comandante Ruygado [Toribio] cuando recibió telegrama de Iquique anunciándole que una de las corbetas se movía sobre aquel puerto y solo cuando hubo desembarcado cuanto tenia para allí, regresó á ponerse al abrigo de nuestras despreciadas baterías.

El poder naval del Pacifico, como ellos se llaman, permite que un buque que una bala de riile puede atravesar, refuerce á su enemigo; casi á tiro de cañon de sus vencedores cañones?

¿Dónde está esa superioridad numerica y material tan decantada, que permite esta clase de burlas?

El Oroya despues de una comision al sur ha salido anoche al norte llevado á su bordo al batallon de la Guardia Nacional "Artesanos de Tacna" fuerte de 300 plazas y al escuadron Tiradores de Tacna con 100, poco mas ó menos al mando del conocido coronel Albarracin. Estas fuerzas van de guarnicion á Ite y morro de Sama.

En Tacna ha sido tomado un Chileno Berrios, espia, á quienes se han encontrado comunicaciones, planos del Morro de Sama y otros documentos que lo condenan. Se espera que será tratado como merece y

que se haya comprendido al fin que los actos misericordiosos en estos casos son una arma mas en nuestra contra. Si los chilenos fusilaron en Antofagasta á un joven comerciante, denunciado por sus miserables deudores para cludir el pago de lo que le debian; creemos que hacer otro tanto con un espia calificado es un acto de estricta justicia.

A propósito de espías. Hace pocos dias se embarcó en este puerto un individuo á quien se denunció como chileno. El subprefecto lo tomó y examinó y no negó su nacionalidad, presentando un pasaporte del señor Prefecto, en el que la Prefectura lo garantizaba... No sé hasta que punto pueda una autoridad ponerse en desacuerdo con los decretos supremos.

Ayer desembarcó un chileno muy conocido en este lugar y el pueblo intentó acometerle, que se sabe que es espia. El Subprefecto lo tomó y puso á disposicion del señor Prefecto, quien ordenó siguiese su viaje... Hoy lo verificará despues de algunas horas de detencion, gracias á nuestra generosidad provincial. ¡Dá lástima esto, no es cierto!...

El almirante Americano y el jefe de la estacion naval inglesa se encuentran en Iquique y se asegura que pronto se les reunirá el almirante frances que ha salido de Valparaiso. Se dice que no se ocuparán del bloqueo.

Y sin mas por ahora me repito su atento y S. S.

El corresponsal.

CHILE.

VALPARAISO.

Estacion naval francesa en el Pacifico. Leemos en el periódico "Tabletes des Charentes."

"En vista de la guerra que actualmente existe entre Bolivia, Perú y Chile el Ministro de la Marina ha dado el órden de aumentar la division naval francesa del Pacifico con los dos cruceros de segunda clase "Hugun" y "Segund" que actualmente hacen parte de la division naval de Nueva Caledonia.

Se ha llamado del Levante el vaporcito "Bisson" y se ha dado órden al arsenal de Tolon para que se le hagan los preparativos para poder salir inmediatamente para la estacion del Pacifico."

Capellanes para la armada.—Han sido nombrados por el Gobierno los señores don Camilo Ortíz y don Enrique Christie, quienes servirán gratuitamente sus destinos. La eleccion no ha podido ser mas acertada.

Armadamento.—A Lota llegó ayer el buque nos trae diez mil Comblain, piezas de artillería y municiones de guerra.

Esta noticia la hemos sabido por un conducto que nos merece entera confianza.

A lo que se dice, el vapor que nos trae esas armas es el "Veloz."

Sobre la guerra.—Cada dia nos dan nuestros hermanitos de los Andes elocuentes pruebas del cariño que nos tienen y que los impulsa á querer estrecharnos entre sus brazos con tal efusion, que de buena gana nos harian reventar.

Lo de Iquique que fué para ellos motivo de zurabandas y algaradas carnavalicas mientras creyeron que estábamos hundidos, es para ellos á la fecha un como hueso atravesado en las gargantas cuyanas, pues ya no pueden negar que el 21 de Mayo fué para nosotros dia de inmortal victoria y de vergüenza y oprobio para los fanfarrones perurelos

Así, algunos diarios bonarenses se han limitado á transcribir mundo y lirondo, sin comentarios ni mucho menos, el parte espantoso del héroe Condell. Allí lo han puesto, perdido entre las gacetas como si les incomodara ese glorioso boletin de nuestra victoria.

A poder llorar, nuestros hermanitos llorarían. La pérdida de la "Independencia" no hiere de muerte solo al Perú, que tambien de rebote va á dar de lleno en la frente de los bravos del Plata, que del poderio marítimo del Perú querian tomar pie para superarnos é imponernos. Por eso sus periodistas están ahora con unas caras... ¡pero qué caras! No decimos que son de baqueta, porque la baqueta se creeria desmenuada en su bellozo por tan audaz comparacion.

De todas maneras, agradecemos á la prensa argentina sus manifestaciones de cariño.

Se las agradecemos sobre todo á don Santiago Estrada, el almirado literato que tantos aplausos mendingó entre nosotros no hace muchos años y que hoy paga con insultos las adulaciones de algunos de nuestros complacientes escritores.

INSERCIONES.

De la "Opinion Nacional" de Lima copiamos el siguiente artículo:

Bajo el título de "Complicaciones aque-

ricanas", "El Courier del Plata," órgano de la colonia francesa en Buenos Aires, trae el siguiente artículo, que nos apresuramos á traducir, considerándolo como una opinion tan autorizada como imparcial, respecto á los belijerantes del Pacifico:

Cuando aconsejamos al Gobierno Argentino que tratara antes de la instalacion del Congreso y encerrara al señor Balmaceda en un ultimatum, era por que sabiamos que el Congreso no ratificaria la Convencion Sarraute.

La llegada del señor Quijarro ha hecho la situacion mas dificil. Este señor representa á la victima, en tanto que Balmaceda representa al salvaje, al perturbador del mar, al que corta el cable telegrafico, destruye las condensadoras de agua, quema las poblaciones, echa á pique las embarcaciones de los puertos, y deberia adornar las proas de sus naves con la estatua de Atila.

Balmaceda es un caballero que representa la personificacion de la brutalidad, en su mas odiosa expresion.

Era preciso tratar en Abril. No se hizo, y el tratado se ha hecho casi imposible.

Los Cónsules extranjeros protestan contra las depreciaciones chilenas: De todo el Pacifico se elevan clamores, que no nacen solo de los nacionales de Bolivia y el Perú: es la humanidad entera que se querella contra los piratas, cuya divisa es: "Por la razon ó la fuerza."

La indignacion es mala consejera: los argentinos no juzgan ya los hechos con sangre fria; y por tanto la situacion del señor Balmaceda es insostenible.

Las ovaciones á los enviados de Bolivia y del Perú, son otros tantos ataques sangrientos contra él.

La opinion pesa como plomo en las decisiones del Congreso. Los miembros del Parlamento nacional creen oir siempre al pueblo que los grita: "No trateis con los incendiarios, los piratas; los bucaneros." Y lo que era realizable ayer, se ha hecho hoy impracticable.

La paz con Chile era y es todavía un hecho anulado, mas deseado por la República Argentina que por Chile.

Este se ha lanzado, ha tomado su partido, ha elejido su papel, se ha hecho bandido. Un enemigo más ó menos no destruirá sus cálculos. Su ley es vencer, y vencer pronto, á fin de no tener delante mas de un enemigo á la vez. En seguida de uno vendrá otro: será preciso marchar hasta el último. Tal es el destino de todo conquistador.

La República Argentina, por el contrario, tiene mucho de que ocuparse consigo misma: no tiene ambicion territorial por que su propiedad es bastante para contentarla.

No cederia en ningun caso la Patagonia, pero el año pasado un hábil negociador habria tenido de ella la tierra del fuego y el Estrecho de Magallanes.

Hoy está en los intereses argentinos no concluir cosa alguna, y esperar que las armas demuestren de qué lado está la fuerza.

Los bolivianos y peruanos no han pronunciado aun su primera palabra. Conviene darles el honor de rechazar al agresor.

La mediacion vendrá despues de la primera gran batalla.

Hasta entónces nada hay que hacer. No se puede tratar con Chile, ni entrar en alianza contra él. El tiempo de las concesiones á Chile ha pasado. El instante de adoptar medidas coercitivas contra él, no ha llegado todavía.

Por otra parte, esas medidas deben tomarse en comun, en virtud de la doctrina de Monroe: "La América para los americanos."

Si por desgracia Chile triunfara: si venciera á los peruanos por mar, y derrotara á los bolivianos por tierra, su situacion no mejoraría.

Entónces se haria inevitable un Congreso americano. Los pueblos civilizados de América se aliarían contra una nacion bárbara, á la manera que se unen los vecinos para aprehender á un ladrón ó á un asesino. Se levantaria la policia del Continente y se haria en comun. Una escuadra americana iria á imponer la paz á Chile, y á arnancarle friamente, para arrojársela solemnemente al rostro, la segunda parte de su divisa.

La coalicion, en que necesariamente entrará la República Argentina, se compondra de los no belijerantes. El Brasil y los Estados Unidos formarán parte de ella. Será el primer acto colectivo de los jóvenes Estados americanos, con que se dá una leccion al viejo mundo.

En prevision de este gran acontecimiento, el Congreso Argentino no puede ratificar otro tratado que el que conceda á la Nacion todo su derecho.

Ahora bien: sabemos que Chile no abandonará sus pretensiones sobre las tierras australes del E. de los Andes.

¡A qué, pues, hacerse ilusiones! El Congreso pierde su tiempo, y los diplomáticos argentinos el suyo.

Nada es posible antes de que haya un vencido.

La hora de negociar ha pasado. Habrá sido preciso tratar en abril.

CONTRA-MANIFIESTO

QUE EL GOBIERNO DEL PERÚ

DIREJE A LOS ESTADOS AMIGOS:

Con motivo de la guerra que le ha declarado Chile.

(Continuación.)

Desde el 2 de Enero del corriente año, en que esta Cancillería llegó a conocer los primeros síntomas de mala inteligencia entre Chile y Bolivia, se encargó a los Representantes del Perú en La Paz y Santiago, ofrecieran oportunamente a los gobiernos de ambos países los buenos oficios de la República, a fin de evitar un rompimiento ó impedir, en una forma amistosa, todo acto ó medida que hiciera imposible ó por lo menos difícil una solución tranquila de las cuestiones pendientes.

Mi Gobierno recomendó, además al de Bolivia, del modo mas insinuante, ya en detenidas conferencias que el infrascripto tuvo en este despacho con el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario doctor don Zoilo Flores, ya por medio de su Representante en La Paz, la conveniencia de que se suspendiese la ejecución de la ley sobre el gravamen del salitre de Antofagasta, y el sometimiento de estas diferencias á un arbitraje; lo que patenzia el vivo interés con que el Perú trató de evitar el conflicto, y la inescusita de la afirmación contraria, que ha tenido á bien hacer, en la nota espositiva de que me ocupo, el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile.

El 24 de Enero, esto es, veinte dias antes de la ocupacion por las fuerzas chilenas del litoral boliviano, nuestro Representante manifestó á S. E. el Presidente de Chile, en una conferencia especial que tuvo con él, por hallarse ausente el Ministro de Relaciones Exteriores, que estaba autorizado para interponer los buenos oficios del Perú, á fin de impedir amistosamente todo acto violento que pudiera entorpecer un arreglo con Bolivia. S. E. aceptó el ofrecimiento con entusiasmo, y lo correspondió con la promesa formal de que no tomaría medida alguna extrema sin ponerla antes en su conocimiento.

Esto no obstante, nuestro Encargado de Negocios manifestó los deseos del Perú al mismo señor Ministro Fierro; y cuando era justo que esperase el cumplimiento de la palabra empeñada por el Presidente de la República, solo obtuvo un cortés rechazo de los buenos oficios y la notificación de que se daban órdenes para ocupar por la fuerza Antofagasta y Mejillones, como se realizó, en efecto pocos dias despues. Entre tanto, Bolivia habia aceptado los buenos oficios del Perú, y cedido segun queda manifestado, á las exigencias de Chile, que consistian en que suspendiese el gravamen impuesto á la esportacion del salitre.

El Perú no fué, pues, indiferente á las dificultades que se desarrollaban entre Chile y Bolivia: su conducta por el contrario fué la de un amigo solícito y previsor; y si sus buenos oficios, ofrecidos antes de que se realizase el conflicto no lograron evitarlo, como lo deseaba mi Gobierno, fué única y exclusivamente porque en los consejos del Gabinete chileno estaba acordado de una manera irrevocable el engrandecimiento de su territorio, á costa de su vecina y antigua aliada, y de la perturbacion del equilibrio de esta parte del continente.

Y bien clara y elocuente prueba del vivo interés que animó al Perú en favor de la paz se encuentra en que, á pesar de no haber sido aceptados sus buenos oficios, y de considerar por esto algo afectado su decoro, no se desalentó en sus propósitos, sino que se apresuró á acreditar en Santiago un Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en mision especial encargado de proponer un arreglo con Bolivia bajo la base racional y justa de la desocupacion del territorio invadido y sometimiento á un arbitraje de todas las cuestiones pendientes con esta República.

Tan reiterados ofrecimientos, de cuya lealtad se permite dudar el señor Fierro, suponiendo de una manera ofensiva, que S. E. el Presidente del Perú habia manifestado "á que una opinion inconsciente ejercia presion y entrababa su poder;" fueron despues confirmados en Santiago por nuestro Enviado especial, quien, durante el mes que permaneció en aquella ciudad, no cesó de escójitar y proponer diversos medios para un avenimiento decoroso, sin conseguir sacar otro resultado, que la triste conviccion de que el Gobierno de aquella República estaba firmemente resuelto á sostener á todo trance la usurpacion del territorio de Bolivia, y la declaracion de guerra con que se ha correspondido á los esfuerzos hechos por mi Gobierno en favor de la paz.

En las diversas conferencias que tuvo en Santiago, tanto con el Excelentísimo señor Presidente, como con su Ministro de Relaciones Exteriores, se procuró siempre ocultarle aquellos designios, hablándole en términos que le hicieron comprender la posibilidad de la desocupacion del litoral boliviano, á fin de arrancarle una aclaracion de neutralidad absoluta é incondicional, y se le propusieron al mismo tiempo, por órganos sinó oficiales, muy caracterizados al menos, bases de arreglos ignominiosos, que nuestro Representante rechazó con dignidad, como lo habia hecho antes nuestro Encargado de Negocios, no obstante que se halagaban con ellos los intereses del Perú. Entre esas propuestas, figuran la de dividir Bolivia entre Chile, el Perú, la República Argentina y el Brasil, haciendo de ella, segun las palabras que se emplearon, una Colonia americana; y la de quedarse Chile con el litoral boliviano, cediendo el Perú á Bolivia, Iquique y Arica, y recibiendo en compensacion la provincia ecuatoriana de Guayaquil.

En los mismos dias en que esto ocurría en Santiago, el Representante de Chile en Lima dirijió á este Despacho una nota inmoderada y estudiantemente provocativa, pidiendo explicaciones por la actitud de la prensa y del pueblo peruano, que no hacian otra cosa que corresponder débilmente á las provocaciones desenfrenadas de la prensa y pueblo chilenos; inculpando falsa y calumniosamente á mi Gobierno el haber suministrado al de Bolivia armas y municiones de guerra; y exijiéndole explicaciones sobre la existencia del pacto de alianza que liga al Perú con Bolivia, y que en aquella fecha se conservaba en secreto; y demandando por último una declaratoria terminante de su neutralidad, ante los acontecimientos que habian tenido y tendrian lugar, mientras defendiese Chile con las armas el territorio boliviano que habia ocupado.

Hallándose las negociaciones radicadas en Santiago, y creyendo además esta Cancillería encontrar en el Gabinete chileno un espíritu mas tranquilo y conciliador, que el que manifestaba en todos sus actos su Plenipotenciario en Lima, apresuró á dirijir al señor La Valle, autorizado ad hoc, una nota en que se desvanecían satisfactoriamente los cargos que se hacian contra mi Gobierno, recomendándole que diera lectura de ella al señor Fierro y lo dejara copio, si lo deseaba.

Esta nota, que lleva la fecha de 22 de Marzo último, se encuentra publicada entre los anexos de la Memoria que este Despacho acaba de presentar al Congreso extraordinario, reunido el 24 de Abril, y que acompaño á fin de que si V. E. lo estima necesario, pueda comprobar este y los demás hechos á que me refiero, y formar un juicio exacto respecto del procedimiento observado por ambas Repúblicas.

En dicho documento mi Gobierno declaró que no teniendo, como no tenia entonces conocimiento oficial de la ocupacion del litoral boliviano, é ignorando la significacion y verdadero alcance de aquel acto, no habia legado la oportunidad de que el Perú manifestase su opinion y la actitud que le correspondiera asumir; y que su conducta dependia de dos condiciones que no le era posible desatender: la existencia del pacto de alianza defensiva que lo ligaba á Bolivia; y la decision del Congreso nacional, que habia sido convocado con el esclusivo objeto de trazar al Gobierno la linea de conducta que deberia seguirse.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile se permite, sin embargo, afirmar que el Gabinete de Lima ofreció á su Plenipotenciario que seria neutral. La inescusita de este aserto está comprobada, no solo por lo que queda espuesto, sino por las terminantes declaraciones que directamente y repetidas veces hizo al Gobierno chileno nuestro Plenipotenciario el señor Lavalle, de que el Perú no podia ni debia permanecer neutral en la contienda con Bolivia.

Otro hecho igualmente inescuso, de los muchos que contiene la esposicion de que me ocupo, consiste en el supuesto de haber ofrecido al señor Godoi suspender los aprestos bélicos, emprendidos desde que se conocieron los propósitos manifestamente hostiles del Gobierno chileno. Bien lejos de esto, en las diversas ocasiones en que se acercó á mi Despacho, le manifestó con la lealtad característica del pueblo peruano, que nos armábamos en prevision de las eventualidades que pudieran surgir, pero que nuestros aprestos no debian ser mirados por Chile como azarosos, pues no tenian el carácter de agresivos; y que dando satisficé de mis explicaciones, llegó á declararme repetidas veces, que comprendia que los intereses y la posicion política del Perú no le permitian ser neutral en la cuestion que se ventilaba entre Chile y Bolivia, y que así lo habia manifestado á su Gobierno.

No es tampoco exacto que el Perú, mientras ejercia su mediacion en Santiago, hubiese suministrado á Bolivia armamento y municiones de guerra; y mi Gobierno se

apresuró á rechazar este cargo con la altura que le correspondia, desde que lo iniciara el señor Godoi. No solamente llevó su lealtad y su deseo de evitar la guerra hasta negarse á proporcionar á Bolivia elementos bélicos, sino que se esforzó en impedir la salida del Ejército de La Paz, que ardia por lanzarse á recuperar su territorio usurpado, y la de un corsario que al Gobierno de aquella República, que no habia suscrito la declaracion de Paris de 1856, habia preparado para emprender sobre una rica y segura presa. Nada omitió, pues, en su inquebrantable propósito de arreglar amigablemente las diferencias existentes entre ambos países.

El Gobierno del Perú no podia pensar ni obrar de otra manera; pues á parte del interés que siempre ha sentido y manifestado por la conservacion de la paz en los Estados sud americanos, y confiando en las buenas relaciones que lo ligaban con sus vecinos, vivia sin preocuparse de sus elementos de guerra y contraido esclusivamente á reparar los estragos de la crisis mercantil y financiera, que hace tiempo viene perturbando el desarrollo de sus operaciones económicas: el Ejército, por otro lado, se hallaba á la sazón diseminado en diversos puntos de su vasto territorio y reducido al estricto pío de fuerza que la ley señala para el estado de paz; y la escuadra, como es público y consta á todos los Representantes extranjeros que residen en esta capital, se encontraba casi desarmada, circunstancia que hasta hoy no le ha permitido salir de las aguas del Callao y desalojar á la chilena de los puertos del sur, á fin de que no continúe en la obra de incendiar poblaciones comerciales é indefensas y arrojar bombas sobre trenes llenos de mujeres y niños.

Una nacion completamente desarmada como se encontraba el Perú, y temerosa de que se comprometiesen sus intereses en la lucha, si no arribaban á un arreglo satisfactorio las Repúblicas contendientes, no podia eximirse de trabajar de una manera sincera y entusiasta en favor de la paz. Y así lo hizo mi Gobierno, acallando la justa indignacion que produjeron en su ánimo y en el del país entero, los escandalosos atentados cometidos á presencia de las autoridades y fuerzas chilenas contra nuestros consulados en Valparaiso y Antofagasta, y que sin duda fueron espresamente preparados, con el objeto de provocar un rompimiento de las buenas relaciones hasta entonces existentes.

(Continuará.)

REMITIDOS.

ROBO LITERARIO.

En el número 1585 de "Los Andes" de Guayaquil, he visto publicado, aunque con algunas incorrecciones, bajo la firma de un señor Manuel A. Latorre, un soneto titulado: *Misterios de la noche*. El robo que este señor me ha hecho es tan descarado, que me obliga á llamar la atencion de los señores RR. de "Los Andes" á quienes suplico que inserten en su antiguo y acreditado periódico este artículo. Igual petision hago á los señores Juan B. Elizalde Pareja, director de "La Nacion", y al señor José J. Gonzalez, redactor de "El Comercio."

Este soneto fué publicado por mí en el número 20 de "La Nacion" correspondiente al 14 de Abril del presente año; el señor Manuel Gallegos Naranjo lo ha insertado tambien en "El Parnaso Ecuatoriano" libro que empezó á publicar en Marzo, segun creo; y si el señor Juan Manuel Echeverria no le ha dado un lugar entre las composiciones mias que ha tenido la bondad de dar á la estampa en su "Lira Ecuatoriana," es, segun me dice en una de sus apreciables cartas porque llegó muy tarde á su poder.

En nuestro país, donde la literatura es casi mirrada con menoscupo, siento decirlo y donde la *Propiedad literaria*, es una utopia, muchos creerán que soy demasiado susceptible; pero aquellos que comprenden y q' saben cuanto vale la honra, ya sea literaria, ya sea bajo cualquier aspecto, me darán la razon de que reclame una obra que me ha sido robada, por más que yo conozca que dicha obra es mala, como todas las producciones de mi pobre ingenio. Escribo por ensayarme solamente; mis amigos pueden decir si alguna vez han sorprendido en mí un rasgo, no digo de vanidad, siquiera de pretencion á creermé mas de lo que soy. Si el pueblo de mi queridísimo Guayaquil ha prodigado sus benéficos aplausos á las obras dramaticas mias que se han representado, yo nunca he visto en esas manifestaciones, otra cosa que un deseo de estimularme, por parte de esa digna sociedad á que continúo por la senda que he empezado á recorrer.

Antes de concluir, quiero apuntar las incorrecciones de que he hablado al principio de este artículo.

En el cuarto verso del primer cuarteto dice: *Los muertos de su tumba se levantan*. En lugar de: *Los muertos de sus tumbas se levantan*. En el cuarto del segundo cuarteto se lee: *Los ecos mil que á el universo espantan*, en vez de: *Los ecos mil que al universo espantan*? Y, por último, en el verso final del malhadado soneto, dice: *Que duerme á los abismos de una tumba*, siendo así que yo escribí: *Que duerme en los abismos de una tumba!*

El señor Manuel A. Latorre de Yaguachi, debe, pues, saber que no ha muerto aún, y que estoy dispuesto á llamarle ladrón literario, cada vez que repita sus publicaciones olvidando el decoro á que cada individuo de la especie humana debe rendir culto.

Quito, Junio 24 de 1879.

N. A. Gonzalez.

En la Ciudad de Guayaquil á ocho de Julio de mil ochocientos setenta y nueve, ante el Señor Comandante Francisco Mora Comisario de alta Policia compareció Luciano Soleta y dijo: que el dia de ayer siete de los corrientes como á las siete de la noche mas ó menos, concluyó de bañarse y subió la escala del muelle y en el filo de este hacia la estremidad del lado de abajo que dá frente al reloj público encontré un saco de café perfectamente bien; amarrado y que parecia contener paquetes que como en ese momento no habia persona alguna en el muelle, con quien averiguar la procedencia de dicho saco, el compareciente lo tomó y se lo llevó á su cuarto, con la firme resolucion de averiguar al siguiente dia por el dueño: que á las cuatro de la madrugada de su trabajo devió como de costumbre á lo habi se levantó que es el de reparar pan, de la panaderia del señor José Nicanor Vera, y habiendo concluido como á las siete de la mañana, despues de haber tomado café en su habitacion, se dirijió al muelle con el esclusivo objeto de averiguar y descubrir quien era el dueño del prenotado saco: que no tardó muchos momentos cuando se encontró con dos caballeros al parecer extranjeros, y dirijiendose á ellos les dijo: "que tuvieran la bondad de averiguar si algo se habia perdido á bordo del Vapor," á lo que le contestaron que ellos habian perdido un saco é inmediatamente les condujo á su habitacion para entregárselo, y habiendo sido reconocido el saco, le trajo el declarante á su hombro y se lo entregó al señor Chambers agente de la compania Inglesa de vapores en el Pacifico: que este señor y los dos caballeros de quienes ha hecho antes mencion encontraron el saco tal y conforme habia salido de la agencia, como lo pueden aseverar los espresados señores. Presente el señor Jorge Chambers agente de la Compania de Vapores en el Pacifico dijo: que ha recibido el saco sin que le falte absolutamente nada, y en señal de su gratitud, como premio á la honradez de Luciano Soleta, obsequiaba espontáneamente la suma de cien pesos, los mismos que los recibió Soleta, dándole al señor Chambers los mas espresivos agradecimientos. Con lo cual se concluyó la presente acta firmando á ruego de Soleta un testigo, el señor Capitan Chambers y el señor Comisario de alta Policia.—Lo certifico.—Francisco Mora.—Gé. Chambers.—A ruego de Luciano Soleta, Luis F. Vega.—Antonio Chevalié.

SEÑOR REDACTOR, DE "EL COMERCIO."

Aunque las columnas de su estimable periódico registran pocas veces comunicaciones de caracter comercial, creemos que esta vez debe hacer escepcion para poner en conocimiento del público los obstáculos absurdos que se pretende poner á los exportadores y el hecho de mucha gravedad que ha ocurrido en la agencia de vapores de esta ciudad.

No queremos repetir lo que todos sabemos en este pais sobre el origen de su riqueza y su brillante porvenir: es decir sobre la agricultura. Todos estamos convencidos, por lo que vemos, que ella sola alimenta toda la República y cuantos presidentes interinos de municipalidades tenemos. Pero lo que debe sorprendernos sobre manera, es que con el pretexto de que las calles son públicas quieran prohibir á los exportadores de frutos del pais de preparar sus embarques en la parte retirada del muelle de esta ciudad en donde se ha trabajado desde tiempo inmemorial. Muchos presidentes se han sucedido en la Municipalidad de Guayaquil, pero todavía á ninguno se le habia ocurrido inventar este nuevo estorbo. En las poblaciones de Europa el muelle es lugar de carga y de descarga. Además ¿con qué derecho se le impondrá á los exportadores la obligacion de pasar del un extremo al otro de la ciudad? Esta combinacion nos parece, si bien feliz y lucrativa para tal ó cual persona, odiosa é injusta para los demas.

El 6 del presente el señor Comandante del Resguardo, prohibió á los mismos exportadores de mandar sus lanchas cargadas al vapor antes de las siete de la mañana. Graves consecuencias iba teniendo esta defensa!

Las lanchas obligadas á luchar contra el corriente en toda su fuerza, no pudieron arribar al vapor y fueron arrastradas por ella. ¡Comprende el señor Comandante que esas cuatro lanchas cargadas con 2,800 sacos representaban un valor inmenso [mas de cien mil pesos] que por culpa de él ha estado en gran riesgo de perderse!

Felizmente los vapores "Chimborazo" y "Bolivar" fueron en busca de ellas y con gastos, tiempo y dinero, se consiguió reparar la imprudente medida dictada por el Resguardo.

Por fin, en la misma noche, la agencia de vapores (que tan amargas horas nos hace pasar) estaba en zozobras. La balija que debía partir para el norte se habia perdido! Dicha balija confiada á un desconocido habia desaparecido con éste. En otro pais este solo hecho de una importancia gravísima, fuera bastante para pedir y conseguir el cambio completo de la agencia. No se puede tolerar que valiosos intereses queden en manos tan despreocupadas.

Pero desgraciadamente, entre nosotros, en el comercio reina la anarquía, y el presidente interino de la Municipalidad, el Comandante del Resguardo y el agente de la Compañía de vapores, seguirán su sistema absurdo de perjudicar en lo posible á este comercio.

Soy de Ud. señor Redactor atento S. S. F. C. M.

DUELO.

El día 8 del presente mes, dejó de existir en esta ciudad la señora Aurora Torres de Benites, despues de dos años de enfermedad que sufrió con paciencia y resignación cristiana. La triste pérdida que habia sufrido pocos dias antes de caer en el lecho del dolor, con motivo de la temprana muerte de uno de sus idolatrados hijos, afijió su espíritu, sin que por eso dejara de conservar la conformidad con que la madre cristiana, sabe sobrelevar esos acontecimientos dolorosos.

La señora Aurora Torres de Benites, deja tres tiernos hijos y un esposo inconsolable por tan sensible pérdida. Damos nuestro pésame á esa estimable familia, recomendándole la conformidad necesaria en tan dolorosas circunstancias, recordándole, que la buena madre y la excelente esposa, tienen allí en la mancion eterna el premio de sus virtudes, y que la señora Aurora Torres de Benites, goza en el cielo de perpetua felicidad, pues fué buena cristiana y excelente madre de familia. Este consuelo que proporciona la fé, mitiga el dolor, y lleva la conformidad al espíritu.

Unos amigos.

SEÑOR VICARIO CAPITULAR

DE LA DIÓCESIS.

Aunque muy tarde, creemos cumplir con un deber de justicia, poniendo en conocimiento de S. S. el señor doctor Marietti los hechos que tuvieron lugar en la noche del 25 del próximo pasado Junio.

Un numeroso cortejo fúnebre llega en la ciudad noche á las puertas de la iglesia de San Francisco. La nunca bien llorada Sra. ROSALIA ALVARADO DE VALLE habia pasado á mejor vida; y en el rostro de todos los que acompañaban su cadáver se reflejaba el profundo pesar que sentian por pérdida tan irreparable.

Treinta años hacia que la finada habia pertenecido á la cofradía de Nuestra Señora de los Angeles, en esta virtud, y de orden del señor Síndico de la misma, se trasladó su cadáver á la iglesia, donde con sobrada razon esperaban sus deudos lo tributasen los últimos honores religiosos que marcan los Estatutos de la mencionada.

Llegó el cortejo á la plaza, y no pudo menos de extrañar á todos los que lo componian la falta del doble con el cual recibe la iglesia al que, muriendo en la gran comunidad católica en el templo penetra, por última vez, para ir á descansar despues en su humilísimas ó suntuosa tumba. Avanza pausado y silencioso el acompañamiento hasta llegar á las mismas puertas de la iglesia. Eran las nueve y dos minutos de la noche. ¿Qué se ha hecho de la tumba? ¿dónde los cirios y demas luces? ¿A dónde la Cruz y los ministros que deben franquear la entrada del cadáver? Hubo un momento de silencioso mutismo en el cual las miradas dijeron la estrañeza y el rubor que todos sentian en ese instante.

Las puertas de San Francisco estaban herméticamente cerradas! Pasó un momento. Habian en el petril varios mayordomos de la Cofradía á quienes con avidez se

les interroga—¿Por qué está cerrada la iglesia? ¿Por qué no reciben el cadáver? Los mayordomos responden que la hora es intempestiva; que el guardian se niega por ello á acceder al justo reclamo que se le hace. —Se presenta el reverendo guardian, se le hace las mismas interacciones que á los mayordomos, y con un tono, ajeno de su carácter y de la educación, responde que obedece á leyes terminantes y que le es imposible de todo punto abrir las puertas del templo y recibir el cadáver. Se le hicieron mil objeciones, se le ofrecieron ciento cincuenta pesos al momento, porque se recibiese el cadáver y se le cantase la vijilia; pero nada bastó; y obedeciendo un razonable acuerdo, emprendió el cortejo su marcha al cementerio.

¿Qué fué del señor Síndico de la cofradía de Angeles? No queremos saberlo. El comportamiento de este caballero no merece calificativo; por eso no dirijimos á su SS. el Vicario, esperando de su amabilidad nos diga:

¿Por qué si hay leyes eclesiásticas que determinen la admision de los cadáveres, envió el Síndico de los Angeles orden para el traslado á la iglesia de la mencionada difunta? ¿Por qué si son terminantes esas leyes se desobedecen á cada paso, pues no hace muchos dias se le admitió en la misma iglesia de San Francisco el cadáver del señor Jerónimo Avilés á las diez y media de la noche?

¿Por qué se admitieron los cadáveres de Fuentes, Molina y otros varios casi á las mismas horas del citado?

¿Reija desde entónces la disposicion citada ó comenzó á tener efecto en la noche de que nos ocupamos? Y caso de que todo haya sido una falsedad, ¿merecerá ó no castigo el proceder del guardian de San Francisco y el Síndico de la cofradía?

Esperamos de S. S. el señor Vicario que, tomando en cuenta los años de hermandad de la difunta y la vergonzosa ofensa inferida á sus deudos, cite á los mencionados para exijirles las explicaciones necesarias é imponerles el conveniente castigo.

Varios acompañantes.

CRONICA LOCAL.

ESCUELA SEGUNDA DEL SAGRARIO.—La señorita Sofronia Segarra, institutora de la escuela, con que encabezamos estas líneas, solicitó en dias pasados por medio de una nota, del señor sub-director de estudios, no tener vacaciones en el presente año escolar, para sus educandas, con motivo de haberse abierto demasiado tarde su establecimiento de educación, y de hallarse sus niñas un tanto atrasadas, deseando desde luego por esta causa aprovechar el tiempo perdido.

El señor subdirector de estudios contestó, á la señorita institutora, segun se nos ha asegurado, que su peticion era altamente desmoralizadora y que no habia lugar á su solicitud. Tal respuesta se nos hace duro creer, pues el señor subdirector de estudios ha debido no solo conceder en el acto lo que se le pedia, sino aun aplaudir y dar las gracias á la señorita institutora, por el vivo interes que se tomaba en favor de sus educandas. Mas ante la verdad de lo que dejamos dicho, toda duda desaparece, desde que el señor gobernador de la Provincia, conociendo la importancia de la solicitud aludida, ordenó en el acto á quien corresponde, se concediera lo que la señorita Sofronia Segarra pedia, en favor de su escuela, desde que no era contrario á la ley.

JENERAL DON JOSÉ MARTINEZ APARICIO.—Este prototipo de la lealtad militar, este valiente y denodado soldado, sin pretensiones, se halla entre nosotros, despues de algunos años de ausencia. La simpatía que tan preclaro jeneral ha sabido captarse en la sociedad guayaquileña, las encontrará robustecidas, pues á ello es acreedor por sus relevantes méritos.

SOCIEDAD FILANTROPICA.—Esta sociedad convoca á todos sus miembros para la reunion jeneral extraordinaria, que tendrá lugar el día domingo 13 á las doce y media esperando que todos serán puntuales á la asistencia para tratar de asuntos muy importantes.

TEATRO.—La compañía del señor Mateos, nos presentó el Mártes último la nueva y bonita zarzuela "El toque de Animas", desempeñada admirablemente por la señora Dolores Quezada de Solano, los señores Guido y Atilano. La señora Quezada demostró una vez mas, las notables cualidades que la distinguen como artista.

APROPOSITO DE TEATRO.—La policía debe ordenar que las funciones teatrales, den principio á las 8½ y no á las 9 como se hace.

BENEFICIO DE LA SEÑORA FLORES Y EL SEÑOR DIAZ.—Esta noche se pondrá en escena, á beneficio de la señora Manuela Flores y del señor Francisco Diaz, el magnifico drama en cinco actos y en verso de don Antonio Gil y Zárate, titulado: Car-

los II, el Hechizado, poniendolo la primera bajo la proteccion de las niñas Francisca Chambers, Eufemia Chambers y Vivero, Mercedes Caamaño y Garcia, Josefina Orrantia y Gómez, y el segundo de los señores Directores, Redactores y empleados de la prensa de Guayaquil.

REPARTO.

Personajes.	Actores.
Ines.....	Sra. Julia F. de Baldecchi.
Una criada.....	" Manuela C. de Perez.
El rey Carlos II.....	Sr. Enrique S. Osorio.
Froylan Diaz.....	" Lugardo F. Gomez.
Florencio.....	" Juan Villegas.
Ódinal Portocarrero.....	" Elias Pérez.
Vicario de monjas.....	" José E. Gutierrez.
Conde de Oropesa.....	" Rafael Larreta.
Harcourte.....	" German Caballero.
Carcelero.....	" Nicolas Rubio.

Frailes, Inquisidores, Soldados etc.

TITULO DE LOS ACTOS.

1º La Confesion.—2º El Hechizado.—3º La Boda.—4º La Inquisicion.—5º Espiacion y venganza.

Para terminar tan magnifico espectáculo se pondrá en escena por última vez y á peticion de una gran parte del público, la graciosa zarzuela comico-lirica bailable, letra de don Eloy P. Buxó, música de varios célebres maestros, nominada—

LA ZAMACUECA.

PRESTIDIJITACION.—El miércoles siguientes á la funcion de despedida que el señor Ernesto Patrizio dió en el teatro de esta ciudad.

Ya hemos dicho que la destreza con que el señor Patrizio ejecuta sus juegos de prestidijitacion, lo hace acreedor al honorífico titulo de "Maestro en el arte."—La simpática y elegante señora Rita Gall, repitió con asombro del público, de la manera mas fácil y precisa las cuarenta diversas palabras que los asistentes al teatro le dieron, para que las anunciara al pié de la letra, como se dice, sin haberse equivocado una sola vez al jugar como jugó, de la manera admirable con dichas palabras, haciendo gala de esa retentiva especial de imaginacion con que la naturaleza la ha dotado.—El público frenético la aplaudió y aclamó varias ocasiones. El espejo negro estuvo bien, pues ya se sabe que en esto no hay nada de sobrenatural, como alguno lo ha creido. Presentar allí la imájen, iluminada porme-

dio de luz electrica, de uno que fué, se supone desde luego que es por que el señor Patrizio poseó el retrato del difunto. En una palabra, la funcion fué buena y la concurrencia numerosa.

Los aplausos que se les prodigó á la señora Gall y Patrizio, fueron justamente merecidos.

LOS MAGGIARES.—Anoche se repitió la linda zarzuela del nombre con que encabezamos este suelto.

La señora Cuarenta estuvo arrobadora, inimitable en el racconto.

A la pobre ciega No le nieguen nó, Que su vida gane Como quiera Dios.

Glorias de la Hungría Publicando voy Nobles caballeros Compren mi cancion, cantado con una dulzura y sentimiento sin igual. En la parte dramática, haciendo el papel de ciega, es acreedora á la pública fama de que goza como una artista notable.

El racconto concluyó con el bien ejecutado duetino de baritono y tiple, desempeñado por la señora Cuarenta y el señor Atilano.

El magnifico duo, Escucha, la hora es Mas nada esperes ya, Tu período desce Burlado quedará,

del segundo acto, en la cabina, de tiple y tenor, fué brillantemente ejecutado por la señora Cuarenta y el señor Guido, arracando al público frenéticos aplausos.—El leguito del convento, el graciosísimo Cuello, no tiene rival en este interesantísimo rol. Anoche cosechó con la salva de aplausos con que fué saludado, repetidamente, por el público, un triunfo mas en su carrera de artista.

El señor Germá estuvo feliz en su papel de un coronel leal y valiente, por lo que fué aplaudido repetidas veces.

La señora Baudin en su interesante rol de reina, estuvo bien, aunque hubo veces que estuvo un tanto frio. El público quedó complacido.

Mañana tendrá lugar la representación de La Vida Parisiense.

EL "COMERCIO"

PERIODICO POLITICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Se publica todos los Mártes y Viérnes.

Suscripcion trimestral (pago adelantado) 2 pesos.

Numero suelto " " 1 real.

Cartas de ciudadanía.

Libros,	Pólizas.
Periódicos,	Boletos de ferrocarriles,
Folletos,	Números para bultos,
Recibos,	Tablas de contabilidad,
Libros de comercio,	Pedidos de Adrana,
Circulares,	Listas de pago,
Esquelas,	Pagarés,
Conocimientos,	Convites,
Varias,	Planillas,
Letras de Cambio	Diplomas,
Libros con talon,	Facturas,
Precios corrientes,	Programas,
Contratas de fletamento,	Carteles,
Cuentas de toda clase,	Etiquetas,
Partes de matrimonio,	Timbrados,
Cartas de defuncion,	Menú,
Obras por entregas,	Bonos,
Partes diarios,	Pólizas,
Guias de embarque,	Certificados,
Presupuestos, Aranceles,	Títulos, Guias de ferrocarriles.

El señor don Francisco Gonzalez, está autorizado por esta Administracion para firmar todo recibo ó planilla, concernientes á los trabajos de esta oficina.

LA ADMINISTRACION.

Todo pago se hace adelantado.